



Villavicencio, 09 de noviembre de 2020

Telegrama No. 135

Doctor

FRANCISCO BERNARDO ARISTIZÁBAL PACHECO

Calle 10 Sur No. 21-33, Casa 28 Aranjuez 1, Doña Luz

franciscoaristizabalucc@hotmail.com

Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2017-00222-00
Tipo de Proceso: SUCESIÓN
Demandante: LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA y OTRAS
Causante: ABEL LAGUNA ROJAS

Conforme lo establecido por este Despacho en audiencia celebrada el día cinco (05) de noviembre de 2020, proferido dentro del proceso de la referencia, me permito comunicarle que fue designado como posible **PARTIDOR**, y se le indica que el cargo será ejercido por el primero que manifieste su aceptación, mediante memorial en **formato PDF**, que deberá allegar al correo electrónico del juzgado.

Es de advertir, que una vez aceptado el cargo cuenta con el término de diez (10) días para presentar el trabajo de partición.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

**LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9daadb10337a7d95d8569cec4ea80e46a07767b8bf8104176bf8419e28f1241c**

Documento generado en 19/11/2020 09:28:51 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>